

ACTA DE REUNIÓN Acta Nº 102 Fecha UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE ODONTOLOGIA 23 Nov 2020

| Proceso/Dependenci a | Facultad de Odontología | | | | |
|-------------------------|-------------------------|---------|-----|---------|------|
| Tipo de reunión | Comité de Currículo | | | | |
| Hora | 10am-12m | Próxima | Día | Me s | Año |
| Lugar | Salón de los Consejos | reunión | 07 | Dic | 2020 |

| Asistentes | | | Δ | Asistió | |
|------------|---|---|----|--------------|--|
| N° | ombre Cargo | | Sí | No | |
| 1 | Jorge Luis Sierra Lopera | Vicedecano | X | | |
| 2 | Carlos Arturo Gómez Tabares | Jefe de Departamento Estudios Básicos | Х | | |
| 3 | Mauricio Molano Osorio, | Jefe de Departamento Atención Odontológica Integrada | Х | | |
| 4 | Sol Natalia Gómez Velásquez | /elásquez Jefe centro de Investigaciones | | Se excusa | |
| 5 | Ángela María Gómez Restrepo | Coordinadora pregrado | Х | | |
| 6 | Lina María Franco | Coordinadora posgrado | | | |
| 7 | Sandra Milena Zuluaga Salazar Coordinadora practicas descentralizadas | | Х | | |
| 8 | Rosa Ofelia Roldan Vargas | Asesora Curricular | Х | | |
| 9 | Leydy Yurbihet Valderrama Cano | | | | |
| 10 | Fanny Lucía Yepes Delgado | pes Delgado Coordinadora Comité de Acreditación | | | |
| 11 | Aurora del Carmen Gómez | Representante de los graduados | | Se excusa | |
| 12 | Laura María García Ortiz | Representante de los estudiantes | Х | | |
| 13 | María Isabel Mosquera | Representante de los estudiantes | | Se excusa | |
| 14 | Olga Bibiana Salcedo Ospina | Representante Comunidad Clínicas Niño y adolescente | Х | | |

| 15 | Catalina Sosa Palacio | Representante Comunidad Clínicas atalina Sosa Palacio Niño y adolescente | | |
|----|--|--|---|--|
| 16 | Óscar Miguel Ramón Morales Representante Comunidad Clínicas Adulto | | х | |
| 17 | Francisco Gerardo Becerra Santos | Representante Comunidad Clínicas Adulto | | |
| 18 | Gloria Marcela Gómez Builes Representante Comunidad Investigación | | X | |
| 19 | Eliana Pineda Vélez Representante Comunidad Investigación | | Х | |
| 20 | Leonor Victoria González Pérez Representante Comunidad Cier Básicas | | X | |
| 21 | María Cecilia Martínez Pabón Representante Comunidad Ciencias Básicas | | Х | |
| 22 | No nombraron representante Representante Comunidad Socio humanista | | | |
| 23 | No nombraron representante | Representante Comunidad Socio humanista | | |
| | | | | |

| Invitados | | | Asistió | |
|-----------|--|--|---------|--|
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | · | |

| | Agenda de la reunión | | |
|---|--|--|--|
| 1 | 1 Aprobación del acta No. 101 (Relator Jorge Luis Sierra Lopera) | | |
| 2 | Tareas pendientes de la reunión anterior | | |
| 3 | Resultados de aprendizaje | | |
| 4 | Asuntos varios | | |
| | | | |

| N° | Desarrollo de la reunión |
|----|---------------------------------------|
| 1 | |
| ' | Aprobación del acta anterior No. 101: |

El Vicedecano y relator del acta hace un recuento de los temas tratados y la pone en consideración; después de algunos comentarios no modificatorios de lo esencial, el acta fue aprobada.

A continuación, a manera de reflexión, la relatora de la presente reunión, (Fanny) considera que las actas anteriores son verdaderos documentos que contienen la esencia de los procesos educativos de la Facultad, entre ellos la renovación curricular, con la participación del profesorado organizado en comunidades académicas y la asesoría de Ofelia y Leydy, hacia la imagen objetivo que buscamos con la filosofía de la formación integral como misión de nuestra Universidad y nuestra Facultad. Sin embargo, estos documentos que son las actas, no pueden tener como destino final un formalismo para archivar; se requiere que los contenidos de estos documentos sean dinamizados y operativizados con el debido seguimiento, hasta conocer el quien o quienes, cómo y cuándo son los responsables de lograr su efecto final; lo cual debe ser consignado en las actas del Consejo de Facultad, como organismo para quien directamente es asesor el Comité de Currículo.

La reflexión de Fanny fue compartida por el Vicedecano y los profesores que intervinieron al respecto.

Tareas pendientes de la reunión anterior:

esta solicitud del Consejo Académico.

- La comunicación que se enviaría a profesores y estudiantes sobre los resultados de la evaluación del proceso y las acciones mejoradoras implementadas ya fue realizada, pero su texto, al momento de esta reunión estaba en comunicaciones y no se había socializado.
- Sobre Política de Créditos en la U. de A., se conoce un "documento borrador" de la Vicerrectoría de Docencia que fue llevado al Consejo Académico desde el 29 de octubre de 2020 para aprobación en primer debate, "considerando que se viene construyendo mediante foros, discusiones, y comités de currículo, además de que, desde tiempo atrás se había compartido con las unidades académicas. Sin embargo, no se aprobó, por considerar que eran necesarios más aportes de las diferentes dependencias. El Vicedecano, Dr. Sierra, hizo un recuento del documento mencionado, presentando los aspectos esenciales. Asimismo, invitó a los miembros del Comité de Currículo que tuvieran algún aporte al respecto, los hicieran llegar.
 El punto es que la Facultad debería considerar un espacio o mecanismo, para oficializar

2

3

 Fue general la observación de que no es pertinente una evaluación de proceso finalizando este año, por lo cual el resultado de esa evaluación no sería representativo de ese periodo. Se aplaza.

Resultados de aprendizaje:

Ofelia inicia la presentación, recordando que ya se habían hecho acercamientos al tema, en el Comité de Currículo, para avanzar hoy con algunos ejemplos que son ilustrativos, inicialmente desde el meso currículo presentando resultados de aprendizaje por etapas.

Para el efecto se observa el proceso en la ruta que articula los diferentes niveles curriculares: el macro, el meso y el micro currículo; se observa que los resultados de aprendizaje propios del macro currículo que son los del programa. Las etapas muestran la proyección vertical del proceso formativo en orden ascendente desde una menor complejidad de la primera etapa a la mayor complejidad en la tercera, lo cual constituye el meso currículo.

El micro currículo está configurado por los cursos que con sus resultados de aprendizaje se espera que el programa quede consolidado en un proceso coordinado y pertinente en todos los niveles curriculares que deben mantener articulación vertical de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, para conseguir una interrelación, entendido que el logro de los resultados esperados del programa, dependerán del éxito de esta dinámica curricular, en la que a cada profesor le demanda su especial aporte.

En segundo lugar, Ofelia retoma el tema de la "definición de los resultados de aprendizaje", recordando que desde hace algún tiempo aquí y desde diferentes organismos internacionales de Europa y Estados Unidos, se ha venido socializando, lo que ahora el Ministerio de Educación de Colombia, con el Decreto 1330, define que los resultados de aprendizaje en el país, se lograran mediante un enfoque por competencias; esto plantea una brecha de diferencias con la filosofía de la Universidad de Antioquia y nuestra Facultad de Odontología, que misionalmente definen una formación integral para sus estudiantes de pregrado y posgrado.

El antecedente teórico- metodológico contrapuesto, que se plantea con el Ministerio de Educación, aconseja una cuidadosa vigilancia epistemológica, metodológica y política.

Podría decirse que la vigilancia epistemológica, metodológica, y política, que se aconseja observar permanentemente, se inicia rigurosamente con la propuesta del grupo asesor, al Comité de Currículo y a las Comunidades, con el enfoque que presentan como alternativa a la definición del Ministerio de Educación, de resultados de aprendizaje, no por competencias, sino asumiendo dichos resultados mediante una

"pedagogía crítica y el enfoque de las capacidades", que defiende la "formación integral", con una validación de "formación" social más allá del "acto clínico" biotecnológico individual o grupal, pero hacia el trabajo, del hacer; mientras nosotros asumimos (como complemento) una "formación" además para la vida; reflexiva y crítica.

Ofelia explicara la propuesta mencionada y su alcance frente al 1330, que a pesar de la enorme diferencia conceptual que la distingue, también cubre lo definido en el 1330, como se desprende de dicha explicación:

La propuesta del enfoque de los resultados de aprendizaje por competencias del 1330, queda comprendida en nuestra propuesta que asume la pedagogía crítica y el enfoque de capacidades en tanto que esta ofrece la posibilidad de una declaración, a manera de proyección de lo que se espera que el estudiante conozca y demuestre al momento que se está definiendo el programa académico, que así da cuenta de la conversión de las potencialidades del estudiante en capacidades para el "agenciamiento transformador en los ámbitos individual y social como consecuencia de su participación en los contextos de intervención", que al implementarlo con el agenciamiento, fuerza su propio desarrollo y el de los contextos; todo ello va alineado con la coherencia que debe tener su perfil de egreso, que de esta manera se manifestara positivamente en el resultado de la cultura de la autoevaluación.

Con esta explicación, se presenta la notoria diferencia que va de unos resultados de aprendizaje por competencias, estandarizadores y conductista que propician los modelos económicos con "entrenamiento" para el trabajo con los empleadores, frente a unos resultados de aprendizaje con pedagogía crítica y el enfoque de las capacidades, que permite una amplia formación acompañante de las dinámicas sociales, con capacidad y criterio para liderar y desarrollar agenciamientos pertinentes con su objeto de "formación." (se coloca comillas en la palabra "formación" para negar que se pueda retirar el hecho de la formación en la academia, en la educación superior de pregrado)

Ofelia presenta a continuación diferentes modelos, de resultados de aprendizaje, que ratifican los logros posibles, del programa, por etapas y además de ejemplos a nivel de cursos como en Cariología y otros.

Como se advierte la necesidad de amplia capacitación para estos acompañamientos, se entiende que las asesoras participaran en estas capacitaciones y se toma la propuesta de capacitar grupos de profesores que puedan volverse multiplicadores de dichas capacitaciones a otros profesores, especialmente necesaria dicha estrategia, cuando tenemos cerca de 69 cursos en las diferentes temáticas del programa, que necesitaran especificidades que los definen para determinar sus respectivos resultados de aprendizaje.

Asuntos varios:

4

Nota: se ubican en este numeral algunas reflexiones y decisiones planteadas entre los numerales temáticos anteriores, pensando que tienen más pertinencia en este punto. Además este punto es también ratificación, mas definida, de temas y reflexiones previamente comentados en el acta anterior y ratificada en esta reunión.

- Las semanas de enero después de vacaciones del 18 y del 25, tienen una intensa actividad con los profesores en capacitación pertinente a la Renovación Curricular.
- Capacitación para el trabajo en virtualidad tratando de buscar soluciones a las tantas dificultades que se presentan habitualmente.
- Analizar posibles alternativas para superar la pasividad generalizada de los estudiantes en la participación para su propia formación, como ha sido observada por los profesores.
- Analizar las dificultades que ofrece la presentación de exámenes de los estudiantes que a veces desde el inicio de una prueba indican que se perdió la señal y la responsabilidad administrativa y hasta ética de estos casos debe analizarse y presentar alternativas que los expertos en virtualidad puedan sugerir.
- Los estudiantes se quejan de las relativamente frecuentes discrepancias entre profesores tratando de imponer sus propias opiniones de contenidos y manejos procedimentales de seminarios y desarrollos metodológicos, lo cual puede afectar conceptos fundamentales de la filosofía de formación y de la dinámica curricular.
- Es necesario ratificar que en nuestra Universidad y nuestra Facultad lo conceptual no es negociable y por ello debe prevalecer la filosofía institucional antes que la "opinión" personal del profesor, así su participación este precedida de "buenas intenciones y muchas experiencias" porque debemos orientarnos por la evidencia científica antes que el argumento personal.
- Establecer fecha y hora de la próxima reunión del Comité de Currículo: Se decide que si se declara el 7 de diciembre puente se haría el Comité de Currículo, el 14 de diciembre a las 6:30am. Si no hay puente será el 7 de diciembre a las10am
- FELIZ NAVIDAD y todo lo demás.

| | Tareas pendientes |
|---|--|
| 1 | Responsables de las relatorías del Comité año 2021 Se buscar una nueva fecha para el próximo año |
| 2 | Buscar nueva franja de reuniones Comité de Currículo año 2021. |
| | |

| Relator: | Cargo | Firma |
|---------------------------|-------------------------------|-------|
| Fanny Lugia Vanas Dalgada | Coordinadora Comité de | |
| Fanny Lucia Yepes Delgado | Autoevaluación y Acreditación | |